

Reunión de Junta

7 de septiembre de 2020

18 hs – plataforma WebEx

## Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Marcelo Topuzian, Carina Zubillaga, Virginia Jaichenco

Minoría de Profesorxs: Claudia Román

Graduadxs: Florencia Ciccone, Guadalupe Marando, Florencia Angilletta

Mayoría Estudiantil: Estrella Morales, Ornella Puccio, Lorena Di Scala

Minoría Estudiantil: Luca Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

## **Acta IV/2020**

1. Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de Junta Departamental del 24 de agosto de 2020.

La Mayoría Estudiantil solicita que se agreguen algunas de sus intervenciones al acta elaborada por el Departamento. Se acuerda que lxs representantes enviarán por e-mail los agregados que solicitan.

 Selección interna para un ayudante de primera (designación a término) a la cátedra de Teoría y Análisis Literario A/B. Se debe revisar el dictamen realizado por la Comisión Evaluadora. La representante de Mayoría de Profesorxs Carina Zubillaga manifiesta el acuerdo de su representación con la evaluación y señala algunas erratas que no alteran en nada el orden la dinámica de la selección.

Se aprueba el dictamen por unanimidad y procede a elevarse el pedido de designación de la prof. Laura Arnés como ayudante de primera interina para la materia. A su vez, se enviará a la Comisión evaluadora la lista de las erratas para que las corrijan antes de la publicación del dictamen.

 Nota del prof. Marcelo Burello solicitando una selección de promoción a Jefe de Trabajos Prácticos en Literatura Norteamericana por la jubilación de la prof. Elisa Salzmann.

Se aprueba por unanimidad y se establece como comisión evaluadora:

<u>Profesorxs</u>: Marcelo Burello, Lucas Margarit y Nora Sforza (suplente)

<u>Graduadxs</u>: Juan Rearte, Florencia Fossati y Lucía Tennina (Suplente)

Estudiantes: Estrella Morales, Irma Indi Paredes Morales

Lxs representantes estudiantiles se comprometen a enviar el integrante faltante por mail en lo que resta de la semana.

4. Selecciones internas de promoción a Jefe de Trabajos Prácticos en base al criterio de la formación académica de lxs ayudantes de primera.

El Secretario Académico del Departamento Mariano Vilar repone la situación de las cátedras en relación con sus ayudantes doctoradxs y con trayectoria y los órdenes de concursos, ya enviado por mail. Allí se indicaban como prioritarias cuatro cátedras: Literatura Española I, Literatura Medieval, Literatura Europea del Renacimiento y Literatura Argentina I "A". En estas cuatro cátedras la totalidad de lxs ayudantes tienen el doctorado completo y existen docentes con 15 años o más de antigüedad. A su vez, ninguna de esas cátedras fue incluida en las promociones a Jefx de Trabajos Prácticos por concurso realizadas a partir del llamado 2015.

La representante de la Mayoría Estudiantil Ornella Puccio consulta si estas promociones pueden ser coartadas porque las rentas disponibles están sujetas a concursos, a lo que Mariano Vilar responde que esto no sucederá ya que las rentas que se utilizarán son genuinas y estaban planificadas para el próximo llamado de auxiliares, cuya fecha todavía es incierta.

Además, el Secretario Académico informa que, en el caso de Literatura Argentina I "A", existe un orden de mérito vigente debido a la selección interna cuyo dictamen fue aprobado el 31 de julio de 2019. Por lo tanto, se procederá a designar a Patricio Fontana como Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial.

Se aprueba por unanimidad la apertura de selecciones internas de promoción a Jefxs de Trabajos Prácticos por selecciones internas en Literatura Española I, Literatura Medieval y Literatura Europea del Renacimiento. Las comisiones evaluadoras serán designadas en las próximas Juntas.

5. Proyecto departamental de **asistencia en el campus de ingresantes** del Departamento de Letras. Se debe designar al postulante ganadorx.

El representante de la Minoría Estudiantil Luca Billone señala que debido a la cantidad de aspirantes que se presentaron sugiere que la renta que queda vacante (ver punto siguiente de este orden del día) sea destinada al mismo proyecto (tutorías para estudiantes ingresantes).

En este sentido, procede a debatirse primero el siguiente punto del orden del día por ser pertinente a esta cuestión.

El representante de Minoría Estudiantil indica tres posibles tutoras a designar, según los currículums evaluados: Lucía Couso, Victoria Ferrero y Sofía Checchi.

La representante de Mayoría Estudiantil Estrella Morales señala que la aspirante Sofía Checchi tiene ya una ayudantía de segunda, y sugiere priorizar un perfil dedicado a lo educativo, importante para esta tarea. Por este motivo considera que debería seleccionarse a la candidata Victoria Bortnik.

## Se aprueba por unanimidad designar como Ayudantes de Segunda a Lucía Couso y Victoria Bortnik

6. Destino de la segunda vacante precaria de ayudante de 2da disponible.

La representante de la Mayoría Estudiantil Estella Morales manifiesta que desde su representación habían pensado destinar esa vacante a *Exlibris* o UBA XXII, y solicitan un cuarto intermedio para conversar al respecto debido al nuevo panorama de situación.

Procede a pasarse a cuarto intermedio.

Lxs representantes de la Mayoría Estudiantil coinciden con el representante Billone en la demanda del claustro pero no creen que esta demanda esté referida al cargo de tutor específicamente sino al hecho de que existen muy pocas ayudantías de segunda.

Lucas Billone (Minoría de estudiantes) sostiene su propuesta de destinar las dos vacantes a las tutorías.

Se proponen dos mociones:

Moción 1, propuesta por la Mayoría Estudiantil: destinar la segunda renta de Ayudante de Segunda a la revista *Exlibris*.

A favor: Tres (3) votos de la mayoría estudiantil.

Moción 2, propuesta por la Minoría Estudiantil: destinar la segunda renta de Ayudante de Segunda a las tutorías realizadas por el Departamento para estudiantes ingresantes.

A favor: (9) votos de la representación de Minoría Estudiantil, Graduadxs, Mayoría y Minoría de Profesorxs.

Se resuelve destinar las dos vacantes de Ayudantes de Segunda a las tutorías a estudiantes ingresantes realizadas este cuatrimestre por el Departamento.

Se procede a volver al punto 5 del orden del día, en donde se evalúan los curriculums presentados por lxs candidatxs a tutorxs para realizar la tarea el segundo cuatrimestre.

7. Proyecto departamental de **elaboración de materiales didácticos**. Se debe designar lxs dos ganadores.

La representante de Graduadxs Florencia Ciccone expone la postura de la representación y declara que han elegido unx candidatx de cada área (Lingüística y Literatura). En ese sentido le parece que para lingüística corresponde designar a Cecilia Romero debido a la pertenencia de su proyecto en relación a con la ESI. En relación con el área de Literatura consideran que el proyecto de Maximiliano Brina y Mariano Favier es el más pertinente. Dicho proyecto está destinado al último año del secundario y relaciona tecnologías educativas y literatura por lo que destaca que el proyecto es novedoso y específico.

Desde la representación de Minoría de Profesorxs coinciden en tomar como criterio la especificidad del corpus y la puntualización del material como producto terminado. A la vez señalan en el currículum que los perfiles se complementan en tanto consignan antecedentes en docencia y en investigación

La representación de Mayoría de Profesorxs coincide y comparte las apreciaciones de las otras representaciones. Destacan, a su vez, del proyecto de Brina y Favier los posibles resultados de la propuesta didáctica ya que toma a la tecnología como algo más que un mero instrumento y se ve como herramienta crítica.

La representante de Mayoría Estudiantil Ornella Puccio coincide con las demás representaciones y sugiere que la Junta Departamental destaque el proyecto de Julieta Pereyra por tener en cuenta también la diversidad lingüística.

Se aprueba por unanimidad designar a Maximiliano Brina y a Cecilia Romero para ocupar los dos cargos en el Proyecto Departamental "Creación de materiales didácticos para la extensión y transferencia" hasta el 31 de diciembre del presente año.

## **8. Materias optativas**. Se deben aprobar las áreas y la modalidad de convocatoria.

El Secretario Académico del Departamento Mariano Vilar recuerda que deberán definirse los criterios que se van a solicitar para cubrir los cargos de Adjuntx Simple para las personas a cargo de las materias y que para la convocatoria al resto de los equipos de cátedra se abrirán selecciones internas.

La representante de Graduadxs Florencia Angilletta propone crear la materia "Teoría y Estudios Literarios Feministas" para el área de Letras Modernas. Señala que dicha materia podría abarcar una demanda que se hace presente en el grado de abarcar los estudios de género en relación con la crítica literaria, además de reconocer que es un momento histórico donde dichos estudios tomaron más visibilidad.

La representación de la Mayoría de Profesorxs propone a la vez la materia "Discurso y género" en coincidencia con lo planteado con graduadxs. La representante de la Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco agrega que es un momento indicado para una temática como esta, que no está trabajada en el grado actualmente y tiene mucho peso y ha suscitado interés en diversos claustros, también en relación con el discurso.

La representante de Minoría de Profesores, Claudia Román, señala que desde su espacio consideran importante la creación de una materia optativa sobre lengua y literatura de los pueblos originarios. Sin embargo, considera también que las propuestas realizadas por Mayoría de Profesorxs y la representación de Graduadxs son altamente pertinentes y se manifiesta dispuesta a acompañarlas.

La representante de la Mayoría Estudiantil Lorena Di Scala menciona la necesidad de encontrar cruces en las distintas áreas, y cuestiones que se vincularan con lo que comentaba la profesora Román. En ese sentido, como representación, proponen "Variación lingüística y variación literaria", una materia que tenga como objetivo problematizar las literaturas que ocupan los espacios canónicos y qué lengua se refleja en las literaturas para poder recuperar estos rastros. La segunda propuesta de la representación de Mayoría estudiantil es "Problemas de estudios culturales" donde la perspectiva de género podría tenerse como prioritaria y de cruce de distintos discursos y distintas áreas.

El representante de la Minoría Estudiantil Luca Billone señala que las propuestas que versan en torno a los estudios de género les parecen interesantes, pero que sus propuestas son "Literatura Argentina III", ya que el estudio de la Literatura que se realiza en el grado se no alcanza a cubrir el siglo XXI y los cambios culturales y sociohistóricos que han impactado estética y culturalmente en la producción literaria. Como segunda opción sugieren "Literaturas asiáticas modernas y contemporáneas".

El Director del Departamento Miguel Vedda repone las propuestas y son sometidas a votación:

- Teoría y estudios literarios feministas: Ocho (8) votos de la Mayoría y Minoría de Profesorxs y de Graduadxs.
- Discurso y género: Ocho (8) votos de la Mayoría y Minoría de Profesorxs y Graduadxs.
- Variación lingüística y variación literaria: Tres (3) votos de la Mayoría de Estudiantes
- Problemas de estudios culturales: Tres (3) votos de la Mayoría de Estudiantes
- Literatura Argentina III: Un (1) voto de la Minoría de Estudiantes.
- Literaturas asiáticas modernas y contemporáneas: Un (1) voto de la Minoría de Estudiantes.

Se aprueba con 8 votos cada una la apertura de materias optativas a término "Teoría y estudios literarios feministas" y "Discurso y género".

Proceden a definirse las características de la convocatoria. Se establecen como requisitos para lxs aspirantes el tener al menos cinco años de experiencia en la docencia universitaria y el doctorado finalizado. A su vez, se tendrá en cuenta en los CVs recibidos la formación de recursos humanos. Se les solicitará a lxs aspirantes un anticipo del programa y la convocatoria será difundida vía mail y en la página web del Departamento.

La representante de la Mayoría Estudiantil Ornella Puccio consulta si hay algún reglamento de llamado de materias a término para usar de referencia, a lo que el Director del Departamento responde que la cuestión no es meramente administrativa sino académica. Ambos coinciden además en que las cuestiones específicas podrán evaluarse una vez lleguen las propuestas y, en ese sentido, será la Junta la que deba elaborar los criterios.

Para la próxima junta, programada para el 21 de septiembre, correspondería seleccionar los proyectos de programas y curriculums, y también seleccionar las comisiones evaluadoras de profesorxs, graduadxs y estudiantes para las selecciones de promoción de Literatura Europea Medieval, Literatura Europea del Renacimiento y Literatura Española I.